Página núm. 101

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de abril de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

ANUNCIO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al Reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| EXPDT. | NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO | | |
|-------------|---|--|--|
| 01200611433 | JORGE MENDIETA ORELLANA C/ SECANILLO, S/N 04897 - ALCONTAR (ALMERÍA) SOLICITANTE: SAMANTA LIS BARRIO | | |
| 01200613160 | DANIEL ENACHE AVDA. ANDALUCÍA, 18 04620 - VERA SOLICITANTE: ANA ISABEL ALCARAZ HERNÁNDEZ | | |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 27 de abril de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios correspondientes a:

- Resolución relativa a la solicitud de Descalificación de Vivienda Protegida, Expediente: 04-DS-0241/06.
- Resolución relativa a la solicitud de Descalificación de Vivienda Protegida, Expediente: 04-DS-0316/06.
- Resolución relativa a la solicitud de Descalificación de Vivienda Protegida, Expediente 04-DS-0670/06.

Expediente Descalificación de Vivienda Protegida (Resolución). Expediente 04-DS-0241/06.

Interesados: Ana Adelaida Hidalgo Fernández y Manuel Francisco Romero Martínez.

Fecha del acto: 6 de febrero de 2007.

Expediente Descalificación de Vivienda Protegida (Resolución)

Expediente: 04-DS-0316/06.

Interesada: Josefa Hortensia Rubias Muñoz.

Fecha del acto: 11 de enero de 2007.

Expediente Descalificación de Vivienda Protegida (Resolución)

Expediente: 04-DS-0670/06.

Interesado: Ginés Miguel Rojas Sánchez .

Fecha del acto: 4 de enero de 2007.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Durante el plazo de de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el caso de Resolución, los/as interesados/as podrán interponer Recurso de Alzada ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de mayo de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

ANUNCIO de 30 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, emplazando a don Francisco de la Vega Marín.

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Francisco de la Vega Marín, con último domicilio conocido en C/ Guadalbullón, núm. 8, 8.º B, de esta capital.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción

dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el Procedimiento Ordinario 891/2006, incoado a resultas del recurso interpuesto por doña María del Carmen Molina Madrid contra la supuesta inactividad de la Administración en relación al expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en C/ Guadalbullón, núm. 8, 8.° B, de Málaga, MA-33 CTA 2574, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don Francisco de la Vega Marín para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 891/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 30 de abril de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden de 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

| EXPEDIENTE | F. DENUN | TITULAR | DOMICILIO | PPTO. INFRIN | SANCION |
|------------|------------|---|---|---------------|---------|
| MA-0002/07 | 01/11/2006 | SARMIENTO NIETO MANUEL | C/ ARTESANOS Nº 1 PISO 3 PT. B – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA | 140.25.4 LOTT | 2.001 |
| MA-0003/07 | 01/11/2006 | SARMIENTO NIETO MANUEL | C/ ARTESANOS Nº 1 PISO 3 PT. B – VELEZ -MÁLAGA 29700 MÁLAGA | 141.24.7 LOTT | 1.001 |
| MA-0145/07 | 21/12/2006 | LOPEZ GUTIERREZ JOSE MARIA | AVD. ESPAÑA (EDIF. PROCEME IV) Nº 7 PISO A - CEUTA 51000 CEUTA | 141.6 LOTT | 2.000 |
| MA-0222/07 | 13/11/2006 | ARTURO RICO LOPEZ | PLZ. DE LOS ANGELES N° 4 PISO 5 PTA. 12 – 29011 MÁLAGA | 141.31 LOTT | 1.501 |
| MA-0227/07 | 14/11/2006 | GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS ANDALUCES SL | C/ LISBOA PG. SAN LUIS N° 35 – 29006 MÁLAGA | 141.31 LOTT | 1.501 |
| MA-0241/07 | 08/12/2006 | MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL | PZ. CELEBES C N° 9 – 29190 MÁLAGA | 141.31 LOTT | 1.501 |
| MA-0410/07 | 07/12/2006 | AGRO CANILLAS SL | CAMINO DEL HIGUERAL S/N – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA | 141.7 LOTT | 1.501 |
| MA-0438/07 | 20/11/2006 | CEMENTOS CANO S.A. | CAÑADA TESORO 34 – 29004 MÁLAGA | 141.5 LOTT | 1.501 |
| MA-0444/07 | 23/11/2006 | QUIMIAGUA SUR SL | CUEVAS RECERRO 27 – 29006 MÁLAGA | 141.24.7 LOTT | 1.001 |
| MA-0530/07 | 29/12/2006 | PRODUCTOS DE CHIPIONA SL UNIPERSONAL | MAR EGEO 4 – CHIPIONA 11550 CÁDIZ | 140.24 LOTT | 2.001 |
| MA-0531/07 | 29/12/2006 | PRODUCTOS DE CHIPIONA SL UNIPERSONAL | MAR EGEO 4 – CHIPIONA 11550 CÁDIZ | 140.22 LOTT | 3.301 |
| MA-0619/07 | 19/01/2007 | MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL | CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ 3-6-C – 29006 MÁLAGA | 140,1,9 LOTT | 4.601 |
| MA-0622/07 | 30/01/2007 | LA MURALLA ASIA ZHAN S.L. | C/ FERIA DE ABRIL Nº 1 – FUENGIROLA 29640 MÁLAGA | 141.31 LOTT | 1.501 |
| MA-0668/07 | 15/02/2007 | SANPEDETRANS SL | SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA | 141.6 LOTT | 1.550 |
| MA-0678/07 | 09/02/2007 | HUERTA CAMPORICO S.L. | MARIANO BENLLIURE 13 – 41005 SEVILLA | 140.1.6 LOTT | 4.601 |
| MA-0679/07 | 09/02/2007 | HUERTA CAMPORICO S.L. | MARIANO BENLLIURE 13 – 41005 SEVILLA | 140.1.6 LOTT | 4.601 |
| MA-0710/07 | 19/02/2007 | SANPEDETRANS SL | SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA | 140.20 LOTT | 4.601 |
| MA-0735/07 | 07/02/2007 | SANPEDETRANS SL | SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA | 140.19 LOTT | 3.756 |
| MA-0747/07 | 15/02/2007 | SANPEDETRANS SL | SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA | 140.19 LOTT | 3.366 |
| MA-0750/07 | 08/02/2007 | TRANS HORMASOL SL | TIERNO GALVAN 29 – PIZARRA 29560 MÁLAGA | 141.13 LOTT | 1.001 |
| MA-0843/07 | 19/01/2007 | MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL | CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ 3-6-C – 29006 MÁLAGA | 141.19 LOTT | 1.001 |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de mayo de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.